



UNA ACTITUD QUE TOLERA EL USO DE DROGAS A TÍTULO PERSONAL COMO ESTIMULANTES ES CONTRAPRODUCTENTE PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Dice el nuevo Informe Anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

Si los Gobiernos quieren que tengan éxito las actividades internacionales encaminadas a evitar la difusión del uso indebido de drogas, tienen que estar dispuestos a enfrentarse con los que luchan activamente por crear un ambiente "propicio para la droga". Éste es uno de los mensajes fundamentales de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en su último informe anual, que se publicará el 24 de febrero.

Cada año la Junta, que está establecida en Viena, individualiza una cuestión de especial interés en su examen de la situación de la droga en el mundo. En los informes de años anteriores se trataba de cuestiones como la legalización, el blanqueo de dinero y la eficacia del sistema de justicia penal. El informe de este año se centra en la prevención y la reducción de la demanda. El aspecto más inquietante a este respecto, como señala la Junta, es la actitud propicia a la droga que parece afirmarse cada vez más. Los Gobiernos se enfrentan actualmente con el problema de cómo desarrollar con éxito estrategias y técnicas de prevención del uso indebido en un ambiente que se caracteriza cada vez más por mensajes de algunos políticos, ídolos de la música "pop", y otras personas que no solamente toleran sino que promueven activamente el uso de drogas a título individual como estimulantes considerándolo elegante e inocuo:

- La **música "pop"**, como industria de ámbito mundial es, con mucho, la tendencia que más influencia tiene entre los jóvenes de la mayor parte de los países. La letra de las canciones preconiza que se fume marihuana o que se tomen otras drogas y algunas estrellas de la música "pop" hacen declaraciones y dan el ejemplo de que la utilización de drogas para fines no médicos constituye una parte normal y aceptable de la forma de vivir de una persona. Los efectos de la música "pop" propicia a la utilización de drogas parecen incluso superar el

duelo ocasional producido por los fallecimientos a causa de sobredosis, pues dichos incidentes tienden a ser considerados como una ocasión de lamentar la pérdida de un ídolo y no como una oportunidad de comprobar los efectos letales de la utilización de drogas a título individual como estimulantes.

- La forma en que los **medios de comunicación** presentan determinadas cuestiones relacionadas con las drogas -especialmente la utilización de marihuana y la cuestión de la liberalización y legalización de la droga- ha promovido el uso indebido de drogas, en vez de contribuir a prevenirlo. La Junta estima que en general las noticias acerca del problema de la droga distan mucho de estar equilibradas, ya que los periódicos influyentes y las emisoras de televisión de mayor importancia tienden a concentrarse exclusivamente en los aspectos controvertidos y provocativos de la cuestión. La legalización y la liberalización, la promoción del uso médico de la cannabis, llaman una y otra vez la atención de los lectores de informes y editoriales. Lo que le preocupa a la Junta no es el hecho de que se hable de esas cuestiones, sino el hecho de que solamente esas cuestiones parezcan recibir una atención pormenorizada.

- El conocimiento de la forma de saber cómo cultivar cannabis en casa, o cómo fabricar diversas "drogas de fórmula manipulada" y qué plantas comunes poseen propiedades alucinógenas ha existido siempre, pero mientras que en el pasado para obtener ese conocimiento era preciso buscar en bibliotecas y leer revistas médicas, hoy en día ese conocimiento podemos adquirirlo desde nuestro salón. Lo tenemos en la punta de los dedos gracias a **Internet** y puede cruzar todas las fronteras nacionales y soslayar todas las restricciones acerca de la difusión de informaciones. A la Junta le preocupa que haya muchas y muy diversas páginas de Web dedicadas a la producción y fabricación de

drogas ilícitas y que muchos grupos intercambien información no solamente sobre la fabricación de drogas, sino también sobre la forma de evitar la detección, de intercambiarse experiencia y de prestar apoyo a personas detenidas por posesión ilegal de drogas fiscalizadas.

- La **utilización de cannabis (cáñamo)** en alimentos y bebidas hace pensar que la cannabis es una sustancia inocua, comestible e incluso nutritiva, y esto, en opinión de la Junta, no es más que otro elemento táctico en una estrategia más amplia cuya finalidad es la legalización de la cannabis. De hecho, como indica la Junta, en sus catálogos o en sus campañas de publicidad muchos productores de cáñamo admiten abiertamente que su finalidad última es la legalización de la cannabis.

Para enfrentarse con un ambiente favorable a la droga, los Gobiernos tienen que ser más activos y más innovadores. La Junta indica claramente que los Gobiernos no solamente tienen la obligación moral sino también la obligación jurídica, según especifican los tratados de fiscalización internacional de drogas, de luchar activamente contra todas las formas de “incitación pública” que preconizan el uso indebido de drogas y sustancias sicotrópicas. Los Gobiernos tienen que tomar la iniciativa en el debate sobre las cuestiones de la droga y no dejar que las funciones de promoción sean desarrolladas únicamente por los que desean cambiar la actitud pública respecto del uso indebido de drogas. Esto es tanto más importante cuanto que las pruebas basadas en encuestas sobre la opinión pública indican que la mayoría de la gente no es partidaria de ningún tipo de legalización.

La Junta estima que los medios de comunicación, así como la industria de los deportes y de las diversiones, son elementos fundamentales

cuya asistencia hay que obtener para desarrollar estrategias innovadoras encaminadas a ejercer influencia sobre el actual entorno favorable a la utilización de drogas. La creación de una cultura que predominantemente se oponga al uso indebido de drogas es, a la larga, la forma más prometedora de prevención.

El cambio de la actitud pública respecto del tabaco es utilizado por la Junta como ejemplo de lo que puede hacerse para influir en el público y para cambiar gradualmente su actitud. El cambio de la actitud respecto del tabaco y, con ello, una disminución considerable del consumo de tabaco, han necesitado años y años de esfuerzos desplegados en diversos frentes. Por eso, como indica la Junta, para que los programas de prevención sean eficaces *“deben comenzar temprano y ser amplios y sus mensajes deben estar orientados a la audiencia. Deben también mantener su credibilidad, no exagerando ni subestimando las consecuencias del uso indebido de drogas”*.

La Junta cree que, si se siguen esos principios y se asignan a tal fin recursos suficientes, las medidas de prevención pueden tener un impacto real sobre el problema del uso indebido de drogas. La Junta es realista al observar que no será posible eliminar todas las formas de experimentación con drogas ni el uso o el uso indebido de drogas, pero ésta no es razón para abandonar el objetivo final de todas las actividades de prevención, que es una sociedad libre de drogas. *“La mayoría de las actividades de prevención tienen efectos y, al igual que la publicidad comercial, llegan hasta una parte del mercado suficiente como para tener un impacto positivo. Los programas de prevención pueden considerarse satisfactorios aún cuando no impidan todo el uso indebido de drogas ilícitas”*.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, VIENA

Centro Internacional de Viena,

Apartado de correos 500, A-1400 Viena (Austria)

Teléfono: +431 21345-4666, Telefax: +431 21345-5899

El texto íntegro del Informe de la JIFE se puede obtener en el “escaparate” electrónico de la JIFE a partir de: <http://www.undcp.org> desde el 24 de febrero de 1998